



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020)
"2020. AÑO DE LA MUJER MEXICANA Y DE LA MUJER MEXIQUENSE."



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS
DIECISÉIS HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA
PLATAFORMA DIGITAL ZOOM "HTTPS://ZOOM.US", LOS C.C. RUTH
OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ISAAC
OMAR SÁNCHEZ ARCE, SÍNDICO MUNICIPAL; PATRICIA ALONSO
VARGAS, PRIMERA REGIDORA; FRANCISCO MARIANO LÓPEZ
CAMACHO, SEGUNDO REGIDOR; LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO
OLIVARES, TERCERA REGIDORA; CELSO DOMÍNGUEZ CURA,
CUARTO REGIDOR; ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ, QUINTA REGIDORA;
CÉSAR BASILIO CAMPOS, SEXTO REGIDOR; SILVIA NAVA LÓPEZ,
SÉPTIMA REGIDORA; CLAUDIA LARA BECERRIL, OCTAVA
REGIDORA; MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA, DÉCIMA REGIDORA;
HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR;
GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS, DÉCIMA SEGUNDA
REGIDORA Y DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ, DÉCIMO TERCER
REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS
MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL
SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL.....
-
-
-
-
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.....
-
-
-
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN
DEL DÍA.....



4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA QUE LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LICENCIADO FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ALVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL MAESTRO FERNANDO REINA IGLESIAS, TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBAN EL DOCUMENTO DENOMINADO "CARTA COMPROMISO REFERENTE A LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, pasó



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo Julio 9, 2020.
"2020. AÑO DE LA MUJER MENDEZ DE COCHEN; EMBALEMA DE LA MUJER MENDIQUENSE."



lista de asistencia, Informando que se encontraban presentes los C.C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional; Isaac Omar Sánchez Arce, Síndico Municipal; y doce Regidores; Patricia Alonso Vargas, Primera Regidora; Francisco Mariano López Camacho, Segundo Regidor; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Tercera Regidora; Celso Domínguez Cura, Cuarto Regidor; Ana Lilia López Jiménez, Quinta Regidora; César Basilio Campos, Sexto Regidor; Silvia Nava López, Séptima Regidora; Claudia Lara Becerril, Octava Regidora; Maricela González Mendoza, Décima Regidora; Hugo Uriel Esqueda Mondragón, Décimo Primer Regidor; Guadalupe Alejandra Arenas Vargas, Décima Segunda Regidora y Daniel Altamirano Gutiérrez, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Asimismo, esta Secretaría da cuenta del oficio signado por el C. Francisco Nevith Madera Sánchez, Noveno Regidor, donde informa que por motivos de fallas técnicas y de conectividad, no podrá asistir a la presente Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Jalio 9, 2020.)
2020, AÑO DE LA MUJER MEXICANA DE CUENCA: EMBLEMA DE LA MUJER MEXICANENSE.



Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2019 – 2021, siendo las dieciséis horas veintisiete minutos del día nueve de julio del año dos mil veinte.**

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; por lo que preguntó a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación nominal de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día; obteniéndose la siguiente votación:

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Olvera Nieto Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Isaac Omar Sanchez Arce Síndico Municipal	A favor
C. Patricia Alonso Vargas Primera Regidora	A favor
C. Francisco Mariano López Camacho Segundo Regidor	A favor



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021



Atizapán
de Zaragoza

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
2020. AÑO DE LAURA WENZEL DE CUENCA, EMBLEMATA DE LA MUJER MEXICQUENSE."

C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares	A favor
Tercera Regidora	
C. Celso Domínguez Cura	A favor
Cuarto Regidor	
C. Ana Lilia López Jiménez	A favor
Quinta Regidora	
C. César Basilio Campos	A favor
Sexto Regidor	
C. Silvia Nava López	A favor
Séptima Regidora	
C. Claudia Lara Becerril	En contra
Octava Regidora	
C. Marcela González Mendoza	A favor
Décima Regidora	
C. Hugo-Uriel Esqueda Mondragón	A favor
Décimo Primer Regidor	
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas	A favor
Décima Segunda Regidora	
C. Daniel Altamirano Gutiérrez	A favor
Décimo Tercer Regidor	

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por mayoría de votos a favor, se aprueba la dispensa de la lectura y el orden del día.

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto:



4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA QUE LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LICENCIADO FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL MAESTRO FERNANDO REINA IGLESIAS, TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBAN EL DOCUMENTO DENOMINADO "CARTA COMPROMISO REFERENTE A LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".

En relación a este asunto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, dio lectura a los siguientes Acuerdos.

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA QUE LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LICENCIADO FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL MAESTRO FERNANDO REINA IGLESIAS, TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBAN EL DOCUMENTO DENOMINADO "CARTA COMPROMISO REFERENTE A LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".

SEGUNDO.- MANIFIESTAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LA CONFORMIDAD PARA ACCEDER AL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIEIF, CORRESPONDIENTES A LA COMPENSACIÓN DE LA CAÍDA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES VINCULADAS A LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE.

DICHO MECANISMO CONSISTENTE EN UN ESQUEMA A TRAVÉS DEL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DEL GOBIERNO FEDERAL, TRANSMITE EN FAVOR DE UN



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA: EMBLEMA DE LA MUJER MEXICQUENSE."



FIDELCOMISO PRIVADO CONSTITUIDO POR TERCEROS; LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDEN RECIBIR A ESTE MUNICIPIO POR CONCEPTO DEL FIEIF, EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES; A CAMBIO DE OBTENER MAYORES RECURSOS PARA MITIGAR LA PREVISIBLE DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

TERCERO. SE CEDE DE MANERA IRREVOCABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, POR CONCEPTO DEL FIEIF, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, PARA QUE POR CUENTA DE ESTE MUNICIPIO, CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN.

EN CASO DE QUE LOS RECURSOS CEDIDOS AL ESTADO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, RESULTEN INSUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE GENEREN DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN, SE AUTORIZA AL ESTADO DE MÉXICO LLEVAR A CABO LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE EL CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
CUARTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

QUINTO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEXTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
ZEDO, AÑO DE LAURA MENÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXICANENSE."



Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados.

Comentando al respecto el C. César Basilio Campos, Sexto Regidor: "Buenas tardes, yo si tengo un par de preguntas Secretario si me lo permite, bueno a mí la verdad me gustaría saber si la operatividad del fideicomiso tiene algún costo para el Ayuntamiento, derivado de que en el anexo que nos hicieron llegar no viene esta situación y también me gustaría saber a cuánto ascienden aproximadamente las participaciones para nuestro Municipio.

Respondiendo al respecto la C. Ruth Oivera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, "Vamos a pedirle al Cabildo la autorización para que pueda hacer uso de la voz el Tesorero Municipal, someta a consideración del Pleno."

En uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación nominal de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación para el C. Fernando Reina Iglesias, Tesorero Municipal, pueda tomar la palabra:

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Oivera Nieto	A favor
Presidenta Municipal Constitucional	
C. Isaac Omar Sánchez Arce	A favor
Sindico Municipal	
C. Patricia Alonso Vargas	A favor
Primera Regidora	
C. Francisco Mariano López Camacho	A favor
Segundo Regidor	
C. Lilia María del Pilar Cedillo Olivares	A favor
Tercera Regidora	
C. Ceiso Domínguez Cura	A favor
Cuarto Regidor	
C. Ana Lilia López Jiménez	A favor
Quinta Regidora	
C. César Basilio Campos	A favor
Sexto Regidor	



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."



C. Silvia Nava López	A favor
Séptima Regidora	
C. Claudia Lara Becerra	A favor
Octava Regidora	
C. Marcela González Mendoza	A favor
Décima Regidora	
C. Hugo Uriel Esqueda Mondragón	A favor
Décimo Primer Regidor	
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas	A favor
Décima Segunda Regidora	
C. Daniel Altamirano Gutiérrez	A favor
Décimo Tercer Regidor	

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por **unanimidad de votos a favor, se aprueba que el C. Fernando Reina Iglesias, Tesorero Municipal, tome la palabra.**

En uso de la palabra el C. Fernando Reina Iglesias, Tesorero Municipal, comentó:

"Buenas tardes Honorable Cabildo, Regidor, el monto total de las participaciones está en el Presupuesto de Egresos autorizado, lo que ha venido pasando es que con la caída de los ingresos por parte de los participables para las participaciones se ha visto una disminución de más del cuarenta por ciento que pone en peligro la operatividad del Ayuntamiento, hay que recordar que con las participaciones se paga la nómina de Seguridad Pública, de los trabajadores sindicalizados, de los trabajadores de confianza y se hace pago de servicios como el de alumbrado público, si a esto le sumamos que la recaudación propia de los ingresos inmobiliarios o de cualquier otro ingreso a derecho que tengamos por parte de la Tesorería está deprimida en un noventa y seis por ciento, porque no hemos podido notificar, debido a que no hay juzgados, no hemos podido presionar para que la gente pague y además la gente no tiene dinero para pagar, todos los Ayuntamientos estamos en una situación muy complicada, en cuanto a su pregunta que si esto tiene un costo, no, no tiene ningún costo, no lo hacemos nosotros, nos estamos adhiriendo a un convenio que tiene la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es la vía por la que nosotros nos comunicamos, nosotros no podemos dialogar directamente de manera oficial con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para eso está el Pacto Federal, que obedece a que los Estados nos representen a los Municipios y esto solamente es la autorización para adherirnos a este esquema, que si bien no va a suplir la caída de participaciones nos va a recuperar



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
2020 AÑO DE LUJÁN VÁZQUEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."


Atizapán
de Zaragoza

más o menos entre un setenta y un ochenta por ciento de las participaciones que tendríamos asignadas al final del año, es difícil, si no que imposible decirte una cantidad porque estamos hablando de presupuesto, o sea cosas que presuponemos que van a pasar en el año, pero puntualmente se recibe el ingreso de participaciones y está en la hoja con mucho gusto en el momento en que usted desee, puede consultarlo de manera económica, como siempre lo hemos hecho o de manera oficial y hacerle llegar por la vía oficial el monto de participaciones. Es cuánto" -----

En uso de la palabra el C. Cesar Basilio Campos, Sexto Regidor, manifestó: "Le agradezco Tesorero, gracias Presidente, Secretario, gracias" -----

Respondiendo al respecto la C. Ruth Olivera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional: "Continuamos con el procedimiento de votación". -----

En uso del vocablo el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Si me da el sentido de su voto Regidor, gracias" -----

Expresando al respecto el C. Cesar Basilio Campos, Sexto Regidor: "A favor". -----

En uso de la voz la C. Claudia Lara Beceril, Octava Regidora, comentó: "Secretario, solicito el uso de la voz para poder razonar el sentido de mi voto, gracias, buenas tardes Presidenta, Sindico, Regidores, Secretario y Ciudadanos que siguen esta transmisión, creo que un presupuesto lógico antes de proceder a la suscripción de un cualquier tipo de mecanismo financiero que nos permita vanar los efectos que ha traído consigo esta crisis a raíz del virus COVID - 19, es conocer cuál es el estado financiero que guarda la Administración Pública Municipal, para que se haga un análisis del Presupuesto de Egresos y determinar cuáles rubros pueden ser susceptibles de mayor ajuste en términos de lo que establece el artículo 21 fracción III inciso A), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por otro lado con respecto al punto de acuerdo puesto a consideración yo si tengo algunas dudas que quisiera plantearseas al



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
2020. AÑO DE LA MUJER MEXICANIZANTE, EMBLEMA DE LA MUJER MEXICANIZANTE."

Atizapán
de Zaragoza
Coahuila de Zaragoza

titular de la Tesorería. Por qué se habla de un fideicomiso privado, porque no suscribir un fideicomiso público, con qué institución fiduciaria se estará constituyendo este fideicomiso, cuál será la comisión o la contraprestación que habrá de pagarse a la institución fiduciaria, el punto de acuerdo puesto a consideración desde luego que es loable y realmente es pertinente, pero yo si quisiera antes de emitir mi voto, pues que se nos aclarara este tipo de situaciones. Es cuanto, gracias".

Respondiendo al respecto la C. Ruth Overa Nieto, Presidenta Municipal Constitucional: "Simplemente por no dejar el punto así porque se puede prestar a malas interpretaciones, voy a dar respuesta muy puntual. Primero: este punto de acuerdo que está turnando la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, fue aprobado por la Legislatura del Estado por unanimidad, esto es ante la emergencia de la carencia de recursos de todos los Municipios del Estado de México. Segundo: Nosotros no tenemos facultad porque son recursos que recibimos de otra instancia, no son nuestros recursos, es una asignación que se presupuestó de acuerdo a una fórmula que no planteamos nosotros, por ende quien tiene la capacidad legal, jurídica y el interés jurídico para hacerlo es la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por qué no es un fideicomiso público, porque la sola mención de la Entidad Pública Federal, por sí, no da, usted es abogada y sabe a qué me refiero, y: Tercero: Nosotros no necesitamos ni siquiera hacer un análisis financiero, sino simplemente nos estamos adhiriendo por lo que va ser una manera de que se nos sustituya y nos hagan llegar todo lo que en los últimos tiempos no nos ha llegado de Participaciones Federales por el tema de la reducción presupuestal derivado de varias modificaciones, modificaciones que no obedecen a nosotros son imputables a otras circunstancias y con el Acuerdo que generó la Legislatura del Estado y que le autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, le recuerdo que los Diputados sí tienen facultades para hacerlo porque son Legisladores, ellos lo pueden hacer, con esto se da pauta a suscribir el convenio y no solo lo estamos haciendo nosotros, lo van a hacer los ciento veinticinco Municipios del Estado de México. Señor Secretario, continúe".

No habiendo más comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de los puntos de acuerdo presentados, se sirvieran manifestarlo de manera nominal, obteniéndose la siguiente votación: -----



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
2020. AÑO DE LA MUJER MENJOUENSE."

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ruth Olvera Nieto	A favor
Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Isaac Omar Sánchez Arce	A favor
Sindico Municipal	A favor
C. Patricia Alonso Vargas	A favor
Primera Regidora	A favor
C. Francisco Mariano Lopez Camacho	A favor
Segundo Regidor	A favor
C. Lilia Maria del Pilar Cedillo Olivares	A favor
Tercera Regidora	A favor
C. Ceiso Dominguez Cura	A favor
Cuarto Regidor	A favor
C. Ana Lilia López Jiméñez	A favor
Quinta Regidora	A favor
C. César Basilio Campos	A favor
Sexto Regidor	A favor
C. Silvia Nava Lopez	A favor
Septima Regidora	A favor
C. Claudia Lara Becerril	En contra
Octava Regidora	
C. Maricela González Mendoza	A favor
Décima Regidora	A favor
C. Hugo Uriel Esqueda Mondragón	A favor
Décimo Primer Regidor	A favor
C. Guadalupe Alejandra Arenas Vargas,	Abstención
Décima Segunda Regidora	
C. Daniel Altamirano Gutiérrez	A favor
Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, hizo constar que por **mayoría de votos a favor**, se aprueba, tomándose los siguientes: -----

ACUERDOS -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA QUE LA MAESTRA RUTH OLVERA NIETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LICENCIADO FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL MAESTRO FERNANDO REINA IGLESIAS, TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBAN EL DOCUMENTO DENOMINADO "CARTA COMPROMISO REFERENTE A LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".-----



SEGUNDO.- MANIFIESTAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, LA CONFORMIDAD PARA ACCEDER AL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIEIF, CORRESPONDIENTES A LA COMPENSACIÓN DE LA CAÍDA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES VINCULADAS A LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE.

DICHO MECANISMO CONSISTENTE EN UN ESQUEMA A TRAVÉS DEL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DEL GOBIERNO FEDERAL, TRANSMITE EN FAVOR DE UN FIDELICOMISO PRIVADO CONSTITUIDO POR TERCEROS, LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDEN RECIBIR A ESTE MUNICIPIO POR CONCEPTO DEL FIEIF, EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; A CAMBIO DE OBTENER MAYORES RECURSOS PARA MITIGAR LA PREVISIBLE DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

TERCERO.- SE CEDE DE MANERA IREVOCABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, POR CONCEPTO DEL FIEIF, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, PARA QUE POR CUENTA DE ESTE MUNICIPIO, CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN.

EN CASO DE QUE LOS RECURSOS CEDIDOS AL ESTADO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, RESULTEN INSUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE GENEREN DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN, SE AUTORIZA AL ESTADO DE MÉXICO LLEVAR A CABO LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE EL CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
2020 AÑO DE LAURA MENDOZA DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXICQUENSE."



CUARTO.- EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

QUINTO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEXTO.- PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad al orden del día.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

5.- CLAUSURA DE SESIÓN.

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del periodo de gobierno 2019-2021, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día nueve de julio del año dos mil veinte**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento.

**C. RUTH OLVERA NIETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
"2020. AÑO DE LA MUJER MEXICANA DE CUERPO, ESPALMA DE LA MUJER MEXICANA"



~~C. ISAAC OMAR SANCHEZ ARCE
SINDICO MUNICIPAL~~

C. PATRICIA ALONSO VARGAS
PRIMERA REGIDORA

C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR

C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
TERCERA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
"2020. AÑO DE LAURA MUÑOZ DE CUENCA, EMBAJADA DE LA MUJER MEXIQUENSE."



Celso Domínguez

C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA
CUARTO REGIDOR

Celso D.C.

ANA LILIA

C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ
QUINTA REGIDORA

ANA LILIA

CÉSAR BASILIO

C. CÉSAR BASILIO CAMPOS
SEXTO REGIDOR

CÉSAR BASILIO

NAVA LOPEZ
C. SILVIA NAVA LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA

SILVIA NAVA



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
2020. AÑO DE LA MUJER MEXICANA Y DEL NIÑO MEXICANO.
"2020. AÑO DE LA MUJER MEXICANA Y DEL NIÑO MEXICANO."

C. CLAUDIA LARA BECERRIL
OCTAVA REGIDORA

C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA
DÉCIMA REGIDORA

C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021

Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo (Julio 9, 2020.)
"2020 AÑO DE LA MUJER MEXICANA Y DE LA MUJER MEXIQUENSE."

C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ALVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Celso D.O.